



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000116 2020/GOB.REG. TUMBES-GR

03 JUN 2020

VISTO:

El Oficio N° 0960-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de Fecha 03 de Junio del 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financieras un pliego presupuestal.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el artículo 77° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que, "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00098-2020/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 06 de Mayo del 2020 se designó al **Médico JORGE ARQUIMEDEZ BANDA DIAZ**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes -Director del Sistema Administrativo IV- Nivel Remunerativo F-4, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones ; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada Resolución.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000116 2020/GOB.REG. TUMBES-GR 03 JUN 2020

Que, mediante El Oficio N° 0960-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de Fecha 03 de Junio del 2020, el Director Regional de Salud, alcanza al Gobernador Regional, la propuesta de nuevo Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 DEL Gobierno Regional Tumbes.

Que por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** del Médico **JORGE ARQUIMEDEZ BANDA DIAZ** en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes, y **DESIGNAR** en el mencionado cargo a la Médico **LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES**, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional El Oficio N° 0960-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de Fecha 03 de Junio del 2020

y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE. -

ARTICULO PRIMERO. - **DAR POR CONCLUÍDA**, a partir de la fecha **LA DESIGNACIÓN** del Médico **JORGE ARQUIMEDEZ BANDA DIAZ** en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes-Director del Sistema Administrativo IV-Nivel Remunerativo F-4, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000116 2020/GOB.REG. TUMBES-GR

03 JUN 2020

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la médico **LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 402- Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes –Director del Sistema Administrativo IV- Nivel Remunerativo F-4, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución a los interesados, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES

